

RESPUESTA A EMBARGOS, DESEMBARGOS Y REQUERIMIENTOS

Bogotá, 6 de febrero de 2014

Consecutivo: **194507**

Ref.: EMBARGO

Oficio No. 35

Fecha: 7032013

Expediente No. 0

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALEN - CUNDINAMARCA

PALACIO MUNICIPAL JERUSALEN - CUNDINAMARCA

Señor (a)

INGRID PAOLA GOMEZ SANCHEZ

SECRETARIA (O)

De: FIDUAGRARIA SA

Contra: FABIAN TRIANA TRIANA CC 80356136

Apreciados señores;

Nos permitimos informarle que la (s) persona (s) natural (es) o jurídica (s) relacionada (s) en su oficio no tiene (n) vinculo (s) con esta entidad, por los conceptos solicitados, según consulta realizada en nuestra base de datos de personas el día 20 de DICIEMBRE 2013.

❖ El BBVA Colombia absorbió por fusión al Banco Nacional del Comercio y Banco Granahorrar (Enviar un solo oficio a nombre de BBVA Colombia).

Cordial saludo

WILLIAM NAPOLEON CARRILLO NIÑO
Jefe Procesos Documentales
OPERACIONES MASIVAS

CRAM



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE JERUSALEN - CUNDINAMARCA

RECIBIDO

FECHA 17 FEB 2014 HORA 09:52A.M

FOLIOS 1 (Conceo Certificado)

RECIBÍ _____

21

Señor
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN (CUND)
E.S.D.

REF.: EJECUTIVO SINGULAR de MINIMA CUANTIA
DE: FIDUAGRARIA S.A.
CONTRA: FABIAN TRIANA TRIANA
PROCESO: 2012-00016

IRENE CIFUENTES GOMEZ, mayor de edad, de tránsito por esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, mediante el presente escrito al Despacho me permito solicitar se sirva decretar el embargo y posterior secuestro de la cuota parte que le corresponde al demandado sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 307-7132 el cual se encuentra Inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot-Cundinamarca-

Sírvase señor Juez proceder de conformidad.

Atentamente,

IRENE CIFUENTES GOMEZ
C.C. 51.882.469 de Bogotá
T.P. No. 94034 C.S. de la J.



RECIBIDO
FECHA 28 FEB 2014 HORA 10:26am
COPIOS 1 Correo Certificado
RECIBÍ

Jerusalén, 3 de marzo de 2014. En la fecha anotada al despacho del Señor Juez, con las anteriores comunicaciones y solicitud de medida cautelar. El secretario,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name.

Germán Eduardo Ruiz Zapata